



Mi Universidad

ENSAYO

NOMBRE DEL ALUMNO: Eduardo Roblero Chávez.

TEMA: La enfermería como profesión.

PARCIAL: Iro.

MATERIA: Legislación en salud y enfermería.

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Ramiro Roblero.

LICENCIATURA: Enfermería y Nutrición.

CUATRIMESTRE: 8vo.

UNIDAD 1.

LA PROFESION DE LA ENFERMERIA.

Introduccion.

Cuando hablamos de legislación en enfermería nos referimos al conjunto de normas reglamentos y disposiciones legales por los que está regulada la profesión. Los profesionales están obligados a mejorar en su saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, asumiendo la responsabilidad ética que le corresponde.

La enfermería es una profesión que se encarga del cuidado y la atención de la salud del ser humano. Es una de las tareas dificultosas y estresantes a la que un individuo puede enfrentarse vocacionalmente, ya que implica hallarse inmerso en un ambiente donde se convive con el dolor y la muerte.

1.1. La profesión de enfermería. Breve repaso de su evolución.

La palabra enfermería deriva del latín infirmus, que vendría a ser algo así como lo relacionado con los no fuertes. Se podría decir que la enfermería es tan antiguo como la humanidad ya que las personas siempre han necesitado cuidados de enfermería cuando están enfermos o heridos. A la enfermería se le ha denominado la más antigua de las artes y la más joven de las profesiones. Ha atravesado numerosas etapas y ha formado parte de los movimientos sociales. Como disciplina y como profesión tiene como sujeto de atención el hombre, la familia y la comunidad.

El concepto del cuidado de enfermería fue claramente definido por Florence Nightingale, quien lo planteó en conceptos de ciencia y arte, en sus aspectos más valiosos: el cuidado y la entrega.

En sus Notas de enfermería, Florence Nightingale señalaba que "Enfermería es cuidar y ayudar al paciente que sufre alguna enfermedad a vivir, lo mismo que la enfermería de la salud es mantener o lograr que la salud de cualquier niño o persona sana se mantenga y no sea susceptible de enfermedad". Después de que Nightingale planteara esta definición y la diferenciara como profesión independiente de la medicina, con metas propias, la enfermería, por lo antes expuesto, permaneció casi setenta años en el oscurantismo conceptual, y su definición se transformó en algo metafórico, asimilada a la imagen de la maternidad que caracteriza a las acciones de nutrir, cuidar y otras formas maternas de comportamiento que influyen en la imagen misma de la enfermera y en su forma de actuar y pensar.

Analizando ambas conceptualizaciones se aprecian fácilmente dos ideas:

- a) la importancia relativa que en ellas se da al modelo médico aunque éste, a través de los años, se haya tornado el elemento predominante de la educación de enfermería;
- b) la importancia del concepto de educación para la salud, planteado también por Jean Watson, que aborda el aprendizaje del sujeto de la atención, objeto de estudio en esta investigación.

La enfermería tiene una composición eminentemente femenina. Es una profesión con formación en instituciones hospitalarias, con conocimientos teóricos y actividades procedimentales. Es una profesión que permitió la utilización de los estudiantes como fuerza laboral en los hospitales, dejando una serie de vicios y hábitos difíciles de erradicar, los cuales no responden a la filosofía de la enfermería. La manipulación de las enfermeras en beneficio de otros grupos profesionales, en especial médicos y administradores hospitalarios, derivó en la sumisión del comportamiento de las enfermeras.

1.2. Características de una profesión. Aplicación a la enfermería.

El esfuerzo organizado y sistemático de los miembros de la profesión (Colegios, Asociaciones, Enfermeras, Instituciones Educativas e Instituciones de Salud) para que Enfermería cumpla con los estatutos de profesión, es decir, primero la formación profesional conforme a las características universales del sistema de educación en la carrera, lo que comprende requisitos de ingreso, permanencia y egreso semejantes, contenidos académicos homólogos, perfil académico profesional congruente y un sistema de control de certificaciones académicas como garantía de interés público, ya que es indispensable tener licencia para ejercer nuestra actividad profesional como sucede en todas las sociedades modernas. Es en este sentido necesario la reglamentación, y capacidad de autorregulación, pero también consolidar el sistema de estímulos, asegurar los aranceles que merecen quienes se dedican a tan delicada actividad y tener un sistema de reconocimientos al mérito y trayectoria; todos estos factores son los que contribuyen a la profesionalización de la profesión, y a desarrollar el valor de su función en las instituciones, para asegurar que las nuevas generaciones busquen dedicarse a esta delicada tarea de servicio. Por otra parte, la profesionalización entendida como el compromiso de las enfermeras para alcanzar el nivel académico profesional con título y licencia de la Dirección General de Profesiones, preferentemente en el nivel académico, el nivel superior, nivel de estudios que caracteriza a los profesionistas, principalmente en las profesiones reguladas por la ley, como es el caso de Enfermería desde la aparición de la misma en 1945.

1.3. Los campos de actuación y desarrollo profesional en el momento actual. Análisis y propuestas.

Enfermería administrativa.

El trabajo de enfermería en el área administrativa de esta institución tiene muchas funciones, entre ellas, analizar estadísticas nacionales para llegar en materia de salud a la población en general, además se gestan estrategias de prevención en temas como seguridad vial, seguridad humana y patrimonial, salud general y laboral, expresó la enfermera. Según la encargada, para grupo INS este año ha sido definido como el año de la prevención, donde se pretende liderar un proceso estratégico en beneficio del país.

Una profesión polifacética.

Si bien el mercado laboral actual es complicado, enfermería se destaca por ser una profesión polifacética que no debe enfrascarse en un servicio hospitalario, por el contrario, se debe tomar provecho de la cantidad de conocimientos e incursionar en distintos campos, mencionó la Dra. Herrera. "Sirva el INS de ejemplo para que los profesionales de enfermería conozcan las variables áreas donde podemos desempeñarnos, solo es cuestión de ser atractivos para el mercado, innovar, actualizarse y amar lo que uno hace sin desmotivarse, podemos incursionar en muchos campos, les invito a asumir retos" acotó la profesional. Entre esos retos que menciona, están el buscar propias ideas donde se pueda surgir en ámbitos innovadores.

Asistencia clínica:

Administrativa: la función administrativa dentro de enfermería encontramos este proceso administrativo siguiendo las bases del proceso de enfermería, en relación a esto encontramos las fases de planeación, organización, selección del personal, dirección y control. Docencia: El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud. Esta investigación también refleja la perspectiva de la profesión en su aspecto más tradicional.

Campos de acción del profesional de enfermería.

Asistencia domiciliaria: Los profesionales de enfermería tienen unos campos de acción los cuales son unos espacios en donde estos se desenvuelven teniendo en cuenta que dicho campo debe ser congruente con la formación académica recibida.

Entre los campos de acción que tienen la enfermería encontramos 4 que son:

1. Asistencial: clínica o domiciliaria
2. Administrativo

3. Docencia.
4. Investigación.

CONCLUSION.

En el caso de la legislación de salud en particular, el bien común se relaciona con la salvaguarda o preservación del ser humano en toda su magnitud y, como consecuencia, de la sociedad como un todo. El bien jurídico a proteger, como bien garantizado por el derecho, es la salud. Palabras clave: equidad en salud, legislación en salud. ... La legislación, como conjunto de leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y demás instrumentos normativos, constituye el medio más importante por conducto del cual el derecho cumple sus fines o, mejor aún, se orienta al logro del bien común.

Bibliografía.

https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/9b6b417b7b939f4a0d991b3bd_f220ea1-LC-LEN803.pdf